



Cerro Sombrero, 18 de agosto de 2015.

NUM 323/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir máquinas de ejercicios para sala de acondicionamiento físico para la Escuela de "Cerro Sombrero".
- 2) El Decreto Municipal N° 238 de fecha 29-07-2015, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3867-8-LE15.
- 3) Presupuesto FAEP 2014

DECRETO

1° ADJUDICASE, la Licitación Pública N° 3867-8-LE15, a LUIS MARIO LAMA CARRASCO, RUT [REDACTED] para la adquisición de máquinas de ejercicios para sala de acondicionamiento físico de Escuela de Cerro Sombrero, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la persona antes mencionada, la suma total de \$ 6.840.538, (seis millones ochocientos cuarenta mil quinientos treinta y ocho pesos), IVA incluido.

REGÍSTRASE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** al Departamento de Educación Municipal y Unidad de Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante